



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



USHUAIA, 03 DIC 2009

VISTO: El Expediente N° 309/2009, Letra TCP-DA, caratulado:
“S/CONTRATACIÓN VICTOR GONZALEZ PARA PUESTA DE FUNCIONAMIENTO
SISTEMA SIGIEL.”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 277/09 se autorizó el gasto por las
tareas de puesta en funcionamiento del sistema SIGIEL, mediante la contratación directa de los
servicios del Sr. Víctor GONZÁLEZ, por la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS
(\$3.500,00).

Que el Sr. Víctor GONZALEZ realizó las tareas de recuperación de base de datos,
de acuerdo a los informes obrantes a fojas 6 y 9, presentando factura tipo B N°0001-00000156 por
la suma PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), la cual se encuentra conformada por la
Directora de Administración.

Que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de
Pago, según lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial N°50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

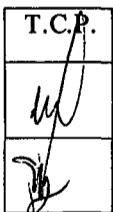
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto y autorizar el pago de la factura tipo B N°0001-00000156 por la
suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) al señor Víctor GONZÁLEZ, en un todo
de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partida Presupuestaria 3.4.9. del presente Ejercicio
Económico.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 289 2009-



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia